

convocatoria para cubrir una plaza de personal laboral, Oficial primera de oficios.

La presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Argamasilla de Calatrava, 3 de mayo de 1997.—La Alcaldesa, María Luisa Piedrabuena León.

11351 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de Barakaldo, Instituto Municipal del Deporte (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Deportivo.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 55 de fecha 19 de marzo de 1997, se publicaron íntegramente las bases para la contratación en régimen laboral indefinido de una plaza de Técnico Deportivo del Instituto Municipal del Deporte de Barakaldo, mediante el procedimiento de concurso-oposición.

Publicándose con fecha 2 de mayo de 1997, en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 83, unas modificaciones a las citadas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el tablón de anuncios del Instituto Municipal del Deporte.

Barakaldo, 5 de mayo de 1997.—La Presidenta, Amaia del Campo Berasategui.

11352 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.*

En el suplemento del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 94, del día 22 de abril de 1997, se han publicado íntegramente bases específicas de convocatoria, para la provisión, en propiedad, de las plazas, con carácter de laboral, de la plantilla de este Ayuntamiento que a continuación se relacionan:

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a: Nivel de titulación: Graduado Escolar, Bachiller Elemental o equivalente. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Derechos de examen: 3.000 pesetas.

Dos plazas de Conserje: Nivel de titulación: Certificación de Escolaridad o equivalente. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Derechos de examen: 3.000 pesetas.

Tres plazas de Peón-Operario de Servicios varios. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Derechos de examen: 3.000 pesetas.

Una plaza de Técnico/a de Reinserción Social y Educación: Nivel de titulación: Licenciado/a Psicología. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Derechos de examen: 3.000 pesetas.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en las formas que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Lorenzo de El Escorial, 5 de mayo de 1997.—El Alcalde.

11353 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el suplemento del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 94, del día 22 de abril de 1997, se han publicado íntegramente bases específicas de convocatoria, para la provisión, todas ellas por promoción interna, en propiedad, de las plazas de funcionarios y laborales fijos, de la plantilla de este Ayuntamiento que a continuación se relacionan:

Funcionarios

Una plaza de Administrativo de Administración General para el departamento de Secretaría: Funcionario de carrera. Grupo C. Escala de Administración General. Subgrupo Administrativo. Requisitos: Titulación de Bachiller Unificado Polivalente, Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, o una antigüedad de diez años en cuerpo o escala del Grupo D, o cinco y haber superado curso de formación específica. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Derechos de examen: 3.000 pesetas.

Una plaza de Administrativo de Administración General para el departamento de Servicios Económicos: Funcionario de carrera. Grupo C. Escala de Administración General. Subgrupo Administrativo. Requisitos: Titulación de Bachiller Unificado Polivalente, Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, o una antigüedad de diez años en cuerpo o escala del Grupo D, o cinco y haber superado curso de formación específica. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Derechos de examen: 3.000 pesetas.

Laborales fijos

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a: Nivel de titulación: Graduado escolar, Bachiller Elemental o equivalente. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Derechos de examen: 3.000 pesetas.

Una plaza de Encargado de Mantenimiento de las Instalaciones Municipales de Deportes. Nivel de titulación: Bachiller Elemental, Graduado Escolar, FPI o equivalente. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Derechos de examen: 3.000 pesetas.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en las formas que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Lorenzo de El Escorial, 5 de mayo de 1997.—El Alcalde.

11354 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

En el suplemento al «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 101 (fascículo I), de 30 de abril de 1997, se publicó la convocatoria y extracto de las bases para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, de una plaza de Cabo de la Policía Local, subescala de Servicios Especiales, grupo D, estando publicadas íntegramente las bases en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Las instancias, solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en cualquiera de los lugares determinados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.